

RESOLUCIÓN

NRO. 235/2022 - ACTA Nro. 30/2022

VISTO: I) el cambio de toda la instalación de linea eléctrica en el edificio del Municipio de Tala es necesario la compra de materiales para continuar realizando el trabajo de recambio de toda la instalación.

RESULTANDO:II) de gran importancia la compra de los materiales necesarios para poder hacer el trabajo correctamente.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de artículos de electricidad al proveedor " ELECTRO MATÉRIALES S.A " por un monto de hasta \$ 100.000 para ser gastados de setiembre a diciembre del 2022 (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .

O GONZALF7

PONCEJAL VICIPIO DE TALAJAL ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL CIPIO DE TALA INTEXPENDADEPARTALENTAL DE CANELONES Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA



RESOLUCIÓN

NRO. 236/2022 - ACTA Nro. 30/2022

VISTO: I) en la época del año que estamos y que el Municipio cuenta con muchas actividades socio culturales es necesaria la compra de alimentos para personas.

RESULTANDO:II) importante contar con lo solicitado en el visto de la presente resolución .

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de alimentos para personas al proveedor " CARNICERÍA EL PAMPITA" por un monto de hasta \$ 50.000 para ser gastado de setiembre a diciembre del 2022 (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del tribunal de Cuentas.

IO-GONZALEZ ONCEJAL MANISHE BANGETAN

ALCALDE MUNICIPIO DE TALA

YANEEROMER FILE ON CEJAL

MUNICIPIO DE U.L

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO

CONCEJAL

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL

ALICIA CAME. CONCEJA

MUNICIPIO PT



RESOLUCIÓN

NRO. 237/2022 - ACTA Nro. 30/2022

VISTO: I) nota presentada por la maestra Directora de la Escuela N.º 68, Sra. Walquiria Hernández solicitando gestione ante quien corresponda el préstamo de carpas para el evento aniversario 101 de la mencionada Escuela el día 19 de octubre de 2022.

RESULTANDO:II) la importancia de dar tramite a los solicitado por la maestra Directora de la Escuela N.º 68.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo toma conocimiento de lo solicitado y pide a esta Secretaria tramite ante quien corresponda el préstamo de una carpas de eventos solicitada para la Escuela N.º 68 para el aniversario de los 101 años de la Escuela el día 19 de octubre del corriente año (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura

DARIO GONZALEZ

MUNICIPIO DECINE LAL

FAINCAREDEPEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

- /

CONCEJA

MUNICIPIO DE

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO

MUNICIPIO DE TALA TENDENCIADEPARTAMENTAL DE CANELONES Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO

CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA



RESOLUCIÓN

NRO. 238/2022 - ACTA Nro. 30/2022

VISTO: I) que este Municipio cuenta con un Camión Fotón y siendo necesario colocar una puerta lateral para un mejor aprovechamiento en el trabajo que con el se realiza de limpieza en nuestra localidad de Tala y Bolívar

RESULTANDO:II) la importancia de la colocación de la puerta lateral como se solicita en el visto la de presente.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de materiales, construcción e instalación de puerta lateral en camión FOTÓN al proveedor " PERFICIO S.A" por un monto de hasta \$ 14.000 (Votación 5 / 5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.

DARIO GONZÁLEZ

CONCEJAL

MUNICIPIONE ESTAL

ALCALDE

EONARDO PEREZ ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

Firm@CONDINGEJAL

MUNICIPIO DE

Firma CONCEJAL

DINSONALDAO

ENCIADE ARTHURNTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA



RESOLUCIÓN

NRO. 239/2022 - ACTA Nro. 30/2022

VISTO: I) el desgaste de las cubiertas del GIRO CERO es necesario realizar el cambio ya que es una maquinaria muy utilizada para los trabajos en los espacios verdes de la Localidad

RESULTANDO:II) la urgencia del cambio de cubiertas ya que es una herramienta muy necesaria para todos los trabajos en los espacios verdes de la Localidad de Tala y Bolívar y trabajos en las Escuelas Rurales de la zona.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de cubiertas para el GIRO CERO al proveedor Julio Cesar Cedres Velásquez " JC" RUT 020474930011 por un monto de hasta \$ 15.000 (Votación 5 / 5 afirmativa)

 Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Delegados del tribunal de Cuentas.

DARÍO CONZÁLEZ

MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

CEONARDO PEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

YANET ROMERO

CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA